

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION ECUATORIANA DE ASCENSORES “ECUASCENSORES
CIA. LTDA.”**

Quito, a los VEINTE Y CINCO DIAS, DEL MES DE ABRIL del año 2016, a las dieciocho y treinta horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles Salinas N17-246 y Santiago, se instala la Junta General de Accionistas de “CORPORACION ECUATORIANA DE ASCENSORES ACUASCENSORES CIA. LTDA.”, con la presencia del ciento por ciento del capital pagado, los señores accionistas:

NO.	NOMBRES	DENOMINACION	PARTICIPACION	% PARTICIP	V/UNIT PARTIC	VALOR TOTAL PARTIC
1.-	JACOME LANDETA ANGEL ALFREDO	SOCIO	988	98.80%	\$1.00	\$988.00
2.-	JACOME SALAS ALFREDO DAVID	SOCIO	4	0.40 %	\$1.00	\$ 4.00
3.-	JACOME SALAS DANIELA ANDREA	SOCIA	4	0.40%	\$1.00	\$ 4.00
4.-	SALAS AVILES ANA LUCIA	SOCIA	4	0.40%	\$1.00	\$ 4.00
TOTAL			1000	100%		\$1000.00

Actúa como Secretaria Suscrita la Sra. Ana Lucía Salas, en razón de hallarse el 100% del Capital Social de la compañía, el Sr. Gerente General de la compañía, propone instalarse la Junta General Ordinaria de Socios. En la cual se tratará un único punto del Orden del Día:

PUNTO UNICO: Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

El Sr. Gerente, Angel Alfredo Jácome Landeta, al presentar el Informe Económico, correspondiente al ejercicio 2016, manifiesta su preocupación por la grave problemática económica que está viviendo el país. Además indica que las Salvaguardas impuestas a las importaciones, y el incremento de dos puntos en el IVA, continúan siendo problemas en este año 2016, pero gracias al esfuerzo y tenacidad de nuestros colaboradores, así como las estrategias de venta utilizadas nos han permitido incrementar nuestras ventas en relación al período anterior.

Manifiesta también que a pesar de la grave situación económica que está viviendo el país, nuestra empresa está dispuesta a seguir en pie de lucha, intentando colaborar en algo para que la economía ecuatoriana pueda reestablecerse.

Los socios de ECUASCENSORES, por unanimidad deciden que las utilidades no se distribuirán, sino que se hagan los trámites necesarios para reinvertirlas en este nuevo ejercicio.

Sin tener más que tratar, se concede un receso de 60 minutos, para proceder a redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad, firmando los socios en unión de acto, para constancia.

Sra. Ana Lucía Salas Avilés
C.C: 1705478368
SECRETARIA-SOCIA

Sr. Angel Alfredo Jácome Landeta
C.C:1703602761
GERENTE GENERAL

Sr. David Alfredo Jácome Salas
C.C: 1713703831
SOCIO

Sra. Daniela Andrea Jácome Salas
C.C: 1713703864
SOCIA

